

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

SECCION: **SECRETARIA.**

NUMERO DE OFICIO: **SA/2743/2014.**

EXPEDIENTE: **DÉCIMA SEGUNDA SESION  
EXTRAORDINARIA.**

**Asunto: Convocatoria.**

Altamira, Tamaulipas, México, a 29 de Diciembre de 2014.

**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA.  
SÍNDICOS Y REGIDORES.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 42, 44, 59 Fracción I , 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 Inciso A, 32 Inciso A, 36 Inciso A, 39, 40 Inciso B y 42 de la Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del Ayuntamiento, aprobada por el Cabildo el día 01 de octubre de 2013, se cita a Síndicos y Regidores a la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual tendrá lugar el día martes 30 de Diciembre de 2014, a las 18:00 horas, en el recinto oficial de la Sala del Ayuntamiento, ubicada en el 4to. Piso del edificio sito en Calle Quintero número 111, entre Miguel Hidalgo y Francisco Javier Mina, en la Zona Centro de esta Ciudad, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Apertura de los trabajos de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de Asistencia.
- III. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- VI. Propuesta del C. Presidente Municipal, para acuerdo de cabildo, en su caso:
  - A. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de Cabildo para que se autorice las Ampliaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, por el periodo del 01 de marzo de 2014 al 31 de diciembre de 2014, incluyendo en este, las modificaciones presupuestales al gasto corriente y, a los Programas Federales del Ramo 033, como lo son: FAIS-DF, FORTAMUN-DF, remanente de FORTAMUN-DF ejercicio 2013, créditos del FAIS-DF del ejercicio 2014, también incluyendo las modificaciones presupuestales de los recursos convenidos, como lo son: SUBSEMUN federal y municipal, Casa de la Cultura, Infraestructura del Deporte, 3x1 Migrantes, HABITAT, Rescate de Espacios Públicos, Empleo Temporal, Municipio Saludable, y Créditos BANOBRAS. A cargo del Suscrito la exposición y/o explicación.
- VII. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. ARMANDO LOPEZ FLORES.**